



Resolución Directoral N°00235-2010-INIA-OGA

Lima, 13 OCT. 2010

VISTO:

El Oficio N° 0073-2010-INIA -EEI-PUN-PSG/R del 23 de Agosto del año 2010 de la Directora de la Estación Experimental ILLPA - PUNO de la ejecutora Sede Central, conforme al pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; y,

CONSIDERANDO:

Que, es cumplimiento a los Artículos 28º, 29º y 30 de la Directiva de Tesorería para el Año 2010 para efectuar el trámite es necesario regular la existencia de deudas pendientes de pagos de obligaciones contraídas en el ejercicio 2009, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 35º de Ley N ° 28411 "Ley del Sistema Nacional de Presupuesto "Se reconoce dicha obligación contraída de pago; y,

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA, a través de la indicada Unidad Operativa, ha efectuado gasto durante el ejercicio presupuestal 2009, y que a la fecha se encuentra pendiente de cancelación;

Que, mediante el oficio del visto, el Director de la Unidad Operativa, solicita la cancelación de facturas de los gastos efectuado en el año 2009 que asciende a la suma de **DOCE MIL CIEN CON 00/100 NUEVOS SOLES** (S/.12,100.00), los cuales no fueron cancelados al cierre Presupuestal 2009;

Que, con la visación del Director de la oficina General de Asesoría Jurídica y el Jefe (e) de la Oficina de Contabilidad, y de conformidad con las atribuciones conferidas en el inc. g) del Art. 55º del "Reglamento de Organización y Funciones del INIA", aprobado mediante D.S. N° 031-2005-AG;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, el gasto de ejercicio presupuestal del año 2009, por la suma de **DOCE MIL CIEN CON 00/100 NUEVOS SOLES** (S/.12,100.00) a favor de los proveedores, por las razones, expuestas en la parte considerativa, según detalle:

FECHA	DOCUMENTO	Nº DOC.	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	ESPECIFI CA
				009-0017-2.040813-3.000689-00002 (212)		
10/2009	R/H	001-000017	6,400.00	HUAMAN COSSIO MOISES A	SUPERVISION DE OBRA PROYECTO SAN GABAN	2.6.8.1.4.3
10/2009	R/H	001-000063	1,900.00	LLANOS TICONA, JORGE	SUPERVISION DE OBRA PROYECTO SAN GABAN	2.6.8.1.4.3
10/2009	R/H	001-000064	1,900.00	LLANOS TICONA, JORGE	SUPERVISION DE OBRA PROYECTO SAN GABAN	2.6.8.1.4.3
10/2009	R/H	001-000062	1,900.00	LLANOS TICONA, JORGE	SUPERVISION DE OBRA PROYECTO SAN GABAN	2.6.8.1.4.3
	TOTAL(212)	SI.	12,100.00			
	TOTAL	SI.	12,100.00			

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, para que abonen el monto consignado en el Artículo precedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central, Pliego 163, Instituto Nacional de innovación Agraria, Fuente de Financiamiento: **Recursos Ordinarios - Proyecto San Gabán.**

Regístrate y comuníquese.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN
INIA
Lic Adm. Luis A. Benito Cal Landec
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN